



## **USO DE TECNOLOGÍA DEL STUDIANTE ACUERDO DE USO ACEPTABLE Y LIBERACIÓN DE DISTRITO/CHARTER SOBRE RESPONSABILIDAD (ESTUDIANTES)**

El Distrito Escolar Roseland / Escuela Charter de Roseland autoriza a los estudiantes a utilizar tecnología propia o proporcionada por el distrito/charter como sea necesario para fines instruccionales. El uso de la tecnología del distrito/charter es un privilegio permitido a discreción del distrito/charter y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las normas de la mesa directiva, los reglamentos administrativos, y este Acuerdo de Uso Aceptable. El distrito/charter reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento y sin previo aviso, por cualquier razón.

El distrito/charter espera que todos los estudiantes utilicen la tecnología de forma responsable con el fin de evitar posibles problemas y la responsabilidad. El distrito/charter puede imponer restricciones razonables en los páginas, material y / o información que los estudiantes pueden acceder a través del sistema.

Cada estudiante que está autorizado a utilizar la tecnología del distrito/charter y su padre / madre / tutor deberá firmar este Acuerdo de Uso Aceptable como una indicación de que han leído y entendido el acuerdo.

### **Definiciones**

*La tecnología del distrito/charter* incluye, pero no se limita a, las computadoras, la red informática del distrito/charter, incluyendo servidores y la tecnología de red inalámbrica (Wi-Fi), Internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbricos (routers), las Tablet PC, teléfonos y dispositivos inteligentes, celulares, asistentes digitales personales, buscapersonas, reproductores de MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica que incluye radios de emergencia, y / o innovaciones tecnológicas o futuras, tanto si se acceden dentro o fuera de sitio o por medio del distrito/charter u objetos tecnológicos personales.

### **Las obligaciones y responsabilidades de los estudiantes**

Se espera que los estudiantes utilicen la tecnología del distrito/charter de manera segura, responsable, y sólo con fines educativos. El estudiante en cuyo nombre ha sido asignado con tecnología del distrito/charter, es responsable de su uso apropiado en todo momento. Los estudiantes no deben compartir su cuenta asignada en línea, contraseñas u otra información que se utiliza con fines de identificación y autorización, y deberán usar el sistema sólo bajo la cuenta a la que han sido asignados.

Los estudiantes tienen prohibido el uso de tecnología del distrito/charter para fines impropios, incluyendo, pero no limitado a, el uso de la tecnología del distrito/charter a:

1. Acceso, publicación, muestra o de otra manera utilizar material que es discriminatorio, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito, o perjudicial
2. Acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otros individuos ("cyberbullying")
3. Divulgar, usar o divulgar información de identificación personal (como nombre, dirección, número de teléfono, número de la Seguridad Social, u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal, u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar, o ridiculizar esa persona
4. Infringir los derechos de autor, licencias, marcas, patentes, u otros derechos de propiedad intelectual
5. Intencionalmente interrumpir o quebrantar el equipo del u otras operaciones del distrito/charter (como la colocación de un virus en las computadoras del distrito/charter, adición o eliminación de un programa sin el

permiso de un maestro u otro personal del distrito/charter, cambiar la configuración de los equipos compartidos)

6. Instalación de software no autorizado
7. Piratear "hack" el sistema para manipular los datos del distrito/charter o de otros usuarios
8. Participar en la promoción o cualquier práctica que no es ético o que viole cualquier ley o política de la Junta, regulación administrativa, o la práctica de distrito/charter

### **Privacidad**

Dado que el uso de la tecnología del distrito/charter está destinado a fines educativos, los estudiantes no tendrán ninguna expectativa de privacidad en cualquier uso de la tecnología del distrito/charter.

El distrito/charter reserva el derecho de supervisar y registrar todo el uso de la tecnología del distrito/charter, incluyendo, pero no limitado a, acceso a Internet o las redes sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas de la tecnología del distrito/charter, u otros usos. Dicho monitoreo / grabación podría ocurrir en cualquier momento y sin previo aviso para fines legales, incluyendo, pero no limitado a, el mantenimiento de registros y la distribución y / o investigación de la actividad impropia, ilegal o prohibido. Los estudiantes deben ser conscientes de que, en la mayoría de los casos, en el uso de la tecnología del distrito/charter (por ejemplo, búsquedas en la web y correos electrónicos) no se pueden borrar ni eliminar.

Todas las contraseñas creadas o utilizados en cualquier tecnología del distrito/charter son propiedad exclusiva del distrito/charter. La creación o el uso de una contraseña de un estudiante en la tecnología del distrito/charter no crean una expectativa de privacidad.

### **Dispositivos de propiedad personal**

Si un estudiante usa un dispositivo personal para acceder la tecnología del distrito/charter, él / ella deberá cumplir con todas las reglas aplicables de la mesa directiva, los reglamentos administrativos, y este Acuerdo de Uso Aceptable. Cualquier uso de un dispositivo personal podrá someter a los contenidos del dispositivo y en cualquier comunicación enviada o recibida en el dispositivo para la divulgación en virtud de una solicitud de citación legal o registros públicos.

Si un estudiante se da cuenta de cualquier problema de seguridad (por ejemplo, cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier contraseña o información de cuenta) o mal uso de la tecnología del distrito/charter, él / ella deberá informar inmediatamente dicha información al maestro u otro personal del distrito/charter.

### **Consecuencias de una violación**

Violaciones de la ley, las reglas del Comité, o de este acuerdo pueden resultar en la revocación del acceso del estudiante a la tecnología del distrito/charter y / o disciplina, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión. Además, violaciones de la ley, las reglas del Comité, o de este acuerdo pueden ser reportados a las agencias de aplicación de la ley, según corresponda.

Como padre o guardián legal del estudiante firmando arriba, yo he leído este Acuerdo Para el Uso del Internet y le doy permiso a mi hijo o hija para que accese Internet. Yo entiendo que los recursos computacionales del distrito/charter están diseñados para propósitos educativos. Yo también entiendo que es imposible para el Distrito Escolar Roseland y Escuela Charter de Roseland restringir el acceso a todos los materiales controversiales y yo no los haré responsables por material adquirido en la red de computadores. Yo entiendo que individuos y familias podrían ser responsables por violaciones. Aún más, yo acepto responsabilidad por la supervisión si alguno de mis niños no está en la escuela cuando esté usando el internet.

### Reconocimiento de Estudiantes

He recibido, leído, comprendido y aceptado cumplir con este Acuerdo de Uso Aceptable y otras leyes aplicables y las reglas y regulaciones del distrito/charter que gobierna el uso de la tecnología del distrito/charter. Yo entiendo que no hay ninguna expectativa de privacidad al usar la tecnología del distrito/charter. Además, entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_  
(Por favor imprimir)

Escuela: \_\_\_\_\_

Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### Padre o tutor legal Reconocimiento

*Si el estudiante es menor de 18 años de edad, un padre / tutor también debe leer y firmar el acuerdo.*

Como el padre / tutor del estudiante arriba mencionado, he leído, entendido y estoy de acuerdo que mi hijo deberá cumplir con los términos del Acuerdo de Uso Aceptable. Al firmar este Acuerdo, doy permiso para que mi hijo use la tecnología del distrito/charter y / o para que pueda acceder a la red informática de la escuela y la Internet. Entiendo que, a pesar de los esfuerzos del distrito/charter, es imposible que la escuela pueda restringir el acceso a todos los materiales ofensivos y controversiales. Estoy de acuerdo en liberar de responsabilidad, indemnizar y mantener indemne a la escuela, el distrito/charter y el personal del distrito/charter en todos los reclamos, daños y costos que puedan derivarse del uso causado por mi hijo en la tecnología del distrito/charter o el fracaso de cualquier medida de protección de tecnología utilizada por el distrito/charter. Además, acepto la plena responsabilidad de la supervisión del uso de la cuenta de acceso de mi hijo, siempre y cuando dicho acceso no está en el entorno escolar.

**Si mi hijo es menor de 13 años, he leído los términos del “Consentimiento de los Padres para Cuenta de Correo Electrónico a menores de 13” (mire hacia arriba) y doy mi consentimiento a que mi hijo/a tenga una cuenta de correo electrónico.**

Nombre del padre/tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
(Por favor imprimir)

Firma del padre/tutor: \_\_\_\_\_

**Este espacio es reservado para el administrador del Sistema**

Nombre del usuario asignado: \_\_\_\_\_

Clave de Acceso Temporal: \_\_\_\_\_